



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chiclayo, 07 de Mayo del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 000004-2025-MIDIS/PNCM-UTLAMB

Señores (as)

JOHNNY ALAN VENTURA CARRILLO
ALCALDE DEL DISTRITO DE CAÑARIS

JESÚS ALBERTO VILCABANA MANAYAY
ALCALDE DEL DISTRITO DE INCAHUASI

WILSON ANDRES QUISPE MORILLOS
ALCALDE DEL DISTRITO DE MANUEL MESONES MURO

JORGE EDUAR SAUCEDO BARAHONA
ALCALDE DEL DISTRITO DE PITIPO

ELMER DE LA CRUZ BERNILLA
ALCALDE DEL DISTRITO DE SALAS

ANGEL SANDOVAL VELA
ALCALDE DEL DISTRITO DE CHOCHOPE

MANFRI CARLO BERNAL YOVERA
ALCALDE DEL DISTRITO DE POMALCA

JULIO CESAR GALVEZ MARRUFO
ALCALDE DEL DISTRITO DE TUMAN

ALADINO MORI CENTURION
ALCALDE DEL DISTRITO DE ZAÑA

SIXTO LEOPOLDO GUERRERO RIVAS
ALCALDE DEL DISTRITO DE NUEVA ARICA

SHIRLEY CASTAÑEDA SANCHEZ
ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN JOSE

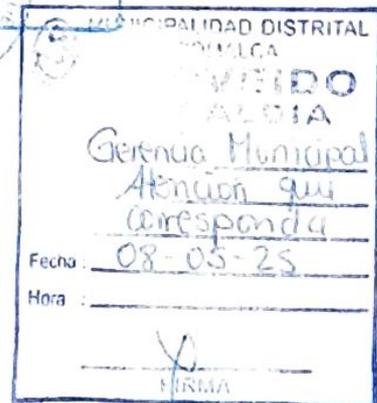
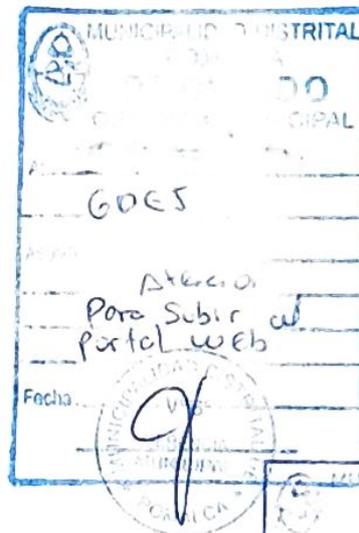
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA
ALCALDE DEL DISTRITO DE PIMENTEL

Presente. -

Asunto : Difusión de la Política y Objetivos de la Calidad, Antisoborno y Seguridad de la Información

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 746-2000
www.gob.pe/cunamas

Este es una copia auténtica reproducible de un documento electrónico en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://app.s.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://app.s.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarles y a la vez hacer de su conocimiento que, en su jurisdicción el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a través del Programa Nacional Cuna Mas viene brindando atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en los Centros Infantiles de Atención Integral del Servicio de Cuidado Diurno y atiende familias a través de visitas domiciliarias en las zonas rurales y dispersas de Lambayeque. Asimismo, quiero indicar que, el Objetivo del Programa Nacional Cuna Mas, es brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad y gestantes que viven en situación de pobreza y pobreza extrema para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, físico y emocional.

En ese sentido y en el marco de la lucha contra la corrupción, hago llegar la Política y Objetivos de la Calidad, Antisoborno y Seguridad de la Información, a fin de que sea socializada con los miembros de su institución. Asimismo, mucho agradeceré que dicha información sea publicada en sus principales portales web y sus paneles informativos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ
JEFE(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-Pt. M. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe/818/validador/Documental> ingresando la siguiente clave: PK8FF6K





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
**CUNA
MAS**



BICENTENARIO
PERÚ
2024

POLÍTICA

de la Calidad, Antisoborno y Seguridad de la Información.

El Programa Nacional Cuna Más es un programa social focalizado adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cuyo propósito es mejorar el desarrollo infantil, a través de las modalidades de Cuidado Diurno y de Acompañamiento a Familias, implementadas y en funcionamiento en zonas de pobreza y pobreza extrema con el aporte y compromiso de la comunidad organizada y actores en el territorio.

Estamos comprometidos con:

1. Brindar servicios de calidad a través de sus modalidades de intervención, fortaleciendo la pertinencia cultural, perspectiva de discapacidad y el enfoque inclusivo, para mejorar las condiciones orientadas al desarrollo de la primera infancia.
2. Cumplir las normas legales aplicables y los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Seguridad de la Información.
3. Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Seguridad de la Información, para incrementar la satisfacción de los usuarios, prevenir y evitar actos de soborno y proteger la información del Programa.
4. Fortalecer las capacidades de los servidores y de los actores comunales para el desarrollo de una gestión eficaz, integra y de calidad, en beneficio de las niñas y niños menores de 36 meses, sus familias y madres gestantes.
5. Promover una cultura de integridad y lucha contra la corrupción, de calidad y de seguridad de la información.
6. Rechazar, prohibir y evitar cualquier hecho o acto de soborno u otro tipo de corrupción; así como reportar y denunciar de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, cualquier hecho o presunto acto de soborno u otro tipo de corrupción, con confianza y sin temor a represalias.

El Oficial de cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno cuenta con la autoridad y la independencia para el cumplimiento de sus responsabilidades asignadas. El incumplimiento de los compromisos antisoborno conlleva a la aplicación de medidas disciplinarias y sanciones que correspondan, previa investigación interna.

OBJETIVOS

de la Calidad, Antisoborno y Seguridad de la Información.

1. Mejorar el desarrollo integral de niñas y niños usuarios de los servicios, a través de la mejora continua de la calidad de la prestación de los servicios que se brindan, directamente o a través de sus familias.
2. Mejorar los conocimientos y prácticas de cuidado y aprendizaje infantil de las madres gestantes y de las familias con niñas y niños menores de 36 meses.
3. Fortalecer las capacidades y mejorar las prácticas para el cuidado y desarrollo integral de niñas y niños menores de 36 meses de edad, en los actores comunales.
4. Mejorar las competencias de los servidores del Programa, para brindar servicios de calidad, en un marco de integridad y seguridad de la información.
5. Asegurar el cumplimiento normativo aplicable en los procesos en materia de la calidad, antisoborno y seguridad/confianza digital en el marco del sistema de gestión de la calidad, antisoborno y seguridad de la información.
6. Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Programa.
7. Gestionar de manera eficaz los riesgos en seguridad de la información, calidad (desempeño) e integridad.
8. Fortalecer una cultura de calidad y seguridad de la información en los servidores, funcionarios y colaboradores del Programa.
9. Fortalecer una cultura de integridad y lucha contra la corrupción en los servidores, colaboradores y socios de negocios del Programa.
10. Fortalecer mecanismos de prevención y detección de presuntos actos de soborno u otro tipo de corrupción.